

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura del Personal
ING.

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS TITULARES EN LA PDI Y
APRUEBA BASES DEL CONCURSO QUE SEÑALA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9 /

SANTIAGO, 16 de enero de 2017

VISTOS :

- a)** La necesidad de proveer los distintos cargos vacantes en las diferentes Plantas de la Policía de Investigaciones de Chile.

CONSIDERANDO :

1.- Lo dispuesto en los artículos: 2° letra a), 4°, 5° y 6°, del DFL N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, y los artículos 17 al 24 del DFL 29/04, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

2.- Lo normado en el DFL N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, Capítulo 2°, artículo 17, letra b; 17 bis A, letras a y b; y 17 bis B, letras a, b y c.

3.- La facultad que me confiere el artículo 10°, numeral uno, del D.L. N° 2.460 de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- La Resolución N° 1600, del 30.OCT.008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

1°. LLÁMASE a Concurso Público, para proveer en calidad de titular, Planta de Oficiales de Los Servicios, Escalafón de Sanidad 06 cargos grado 9; Planta de Apoyo Científico Técnico, Escalafón de Sanidad Profesionales 03 cargos grado 9, Escalafón de Técnicos 04 cargos grado 12; Planta de Apoyo General, Escalafón de Asistentes Policiales 45 cargos, Escalafón de Asistentes Técnicos 21 cargos, Escalafón de Asistentes Administrativos 28 cargos todos grado 18, a nivel nacional.

2°. PUBLÍQUESE, en el Diario Oficial del día **16 de enero de 2017**, el referido llamado a concurso público y difúndase a contar de esta fecha, a través de la Orden del Día y en la Intranet de la Policía de Investigaciones de Chile.

3 ° APRUEBASE las bases del concurso para proveer en calidad de titular los diferentes cargos anteriormente señalados y dispóngase su publicación en el sitio web www.pdichile.cl, desde el 16 al 27.ENE.017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y
ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
~~Director General~~
Policía de Investigaciones de Chile

JDLTA/JBM/jev.

Distribución:

- CONTRALORIA
- JEPERS
- REPOME
- JENAPU
- ORDEN DEL DÍA
- BOLETIN /